



CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA

RESOLUCIÓN RECTORAL No.0216
(24 de octubre del 2016)

Por la cual se lamenta sensible fallecimiento y se expresan condolencias

LA RECTORA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

1. Que el día veinticuatro (24) de octubre del año en curso acaeció el sensible fallecimiento del **Sr. JAIME HERNAN QUINTERO MUÑOZ**, quien en vida hizo parte del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Administrativas Contables y Económicas de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca;
2. Que más que un deber, es un sentir de la comunidad académica de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, manifestar a sus familiares y amigos las más sentidas expresiones de condolencia;
3. Que los integrantes de los estamentos directivo, administrativo, docente y estudiantil honran la memoria del **Sr. JAIME HERNAN QUINTERO MUÑOZ**, estudiante de nuestro claustro Universitario y en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar, como en efecto lo hace, el sensible deceso y rendir homenaje póstumo a la memoria del **Sr. JAIME HERNAN QUINTERO MUÑOZ**, estudiante de nuestro claustro Universitario.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expresar en nombre de la Comunidad Universitaria un mensaje de solidaridad a su señora esposa **DIANA MARIA BENAVIDEZ ROSERO**; a su hijo **SEBASTIAN QUINTERO BENAVIDEZ**; a sus señores padres **ROSA ESTHER MUÑOZ GANSASOY** y **JAIME QUINTERO MAZABEL**; y demás familiares y amigos, elevando nuestras oraciones para que su dolor se transforme en luz y esperanza.

ARTÍCULO TERCERO: Izar el pabellón de la Institución a media asta, en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, durante tres días como muestra de duelo.

ARTÍCULO CUARTO: Cursar a su familia en nota de estilo, copia de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Popayán, 24 de octubre del 2016

MARTHA ELENA SEGURA SANDOVAL
Rectora